



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

058

Nº 203

PERIODO LEGISLATIVO 1991

EXTRACTO: BLOQUE U.C.R. Proy. de Resolución

Declarando de Interés P/tierra del Fuego el.

Seminario promoción turística

Entró en la sesión de: 29-8-91

COMISION Nº SIT Ag

Orden del Día Nº _____



Universidad Nacional de la Comarca del Gueno,
Antioquia - Pais del Atlántico Sur

LEGISLATURA

UNION CIVICA RADICAL



FUNDAMENTOS

Atento a la importancia que el Turismo reviste para la economía regional de esta Provincia como aprovechamiento de uno de sus fundamentales recursos genuinos capaces de permitir y consolidar el futuro desarrollo de este destino, es necesario no solo la jerarquización de los servicios, sino también la capacitación técnica de los recursos humanos del sector. En tal sentido consideramos prudente, tal lo solicitado por el Centro de Estudiantes de Turismo de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, declarar de interés Provincial el Seminario de Promoción Turística que se realizará en nuestra Ciudad Capital entre los días 29 al 31 de Agosto de 1991.-

ANA ORTIZ
Legisladora

CARLOS A. PAGE
Legislador



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

UNION CIVICA RADICAL

LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- DECLARAR de Interés Provincial el Seminario de Promoción Turística, que se realizará en la Ciudad de Ushuaia, entre los días // 29 al 31 de Agosto de 1991, organizado por el Centro de Estudiantes de Turismo de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan BOSCO.

ARTICULO 2°.- REGISTRESE. Comuníquese. Archívese.-

ANA ORTIZ
Legisladora

CARLOS A. PAGE
Legislador

UNION CIVICA RADICAL

LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- DECLARAR de Interés ^{para la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del A.S.} ~~Provincial~~ el Seminario de Promoción Turística que se realizará en la ^{ciudad de Ushuaia,} entre los días // 29 al 31 de ~~Agosto~~ de 1991, organizado por el Centro de Estudiantes de Turismo de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan BOSCO.

ARTICULO 2°.- REGISTRESE, ^{comuníquese y} archívese.-